MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACION. -

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:24 hs del día 30 de OCTUBRE de 2018 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.O. 05/2018 para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN ANTONIO DE PADUA DESDE CALLE MADRES PARAGUAYAS HASTA CALLE YBYTURUSU"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. **ID**.: 350874.-

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-11-07 "CONSTRUCCIONES"

C. **PUBLICACION**: en el SICP, en fecha: 14-09-2018.-

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad de Carlos Antonio López. ----------

3. MONTO DE LA OFERTA.

PUESTO	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONTRUCCTIVOS DE JAIME BECZKO GARCIA	223.473.469
2	H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ	250.059.285
3	F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA	270.761.380
4	C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA	297.796.304

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación
Miembro

4. OBSERVACIONES REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: No hubo observaciones

5. PRESENTACION DE NOTAS Y OTROS. -

El oferente (ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONTRUCCTIVOS DE JAIME BECZKO GARCIA) presentó una nota en fecha 09 de octubre de 2018 como expediente Numero 3037 refiriendose en los siguientes terminos: *"Me dirijo a Usted y a quien corresponda con el fin de entregar el documento faltante durante el acta de apertura de sobres de referente a la L.C.O. Nº 05/2018 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN ANTONIO DE PADUA DESDE CALLE MADRES PARAGUAYAS HASTA CALLE YBYTURUSU" ID 350874 que es la siguiente: El Cronograma de actividades ... en base al diagrama de Grantt..."* examido la referida nota y las demas documentaciones presentada no se pudo visualizar la firma de un Arquitecto y/o Ingeniero Civil, tampoco se pudo encontrar la presentacion del curriculum del profesional, fotocopia de Cedula y registro profesional autenticado por escribanía como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del referido llamado. Se puede apreciar que en la misma nota el oferente admite expresamente que no ha cumplido con todos los requirimiento establecido en el PBC, este comité recurre a lo establecido en el *INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) B- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN 7. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.*
7.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. ***La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta.*** *(resaltado en negrita es nuestro caso).* Y ante la admision expresa del oferente que no presentó todas las documentaciones sustanciales en el momento del acta de apertura y amparado a este apartado legal no se considerará la nota ni las documentaciones por la presentacion extemporanea e incompleta del documento. ----------

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONTRUCCTIVOS DE JAIME BECZKO GARCIA** los Items **1 - 14.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario (ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONTRUCCTIVOS DE JAIME BECZKO GARCIA) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS y* cronograma fisico – financiero consolidado:* Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Arquitecto y/o Ingeniero Civil debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía	Se ha constatado que presentó el cronograma y curva de avance financiero firmado y sellado por el oferente pero no se ha visualizado la firma de un Arquitecto y/o Ingeniero Civil, tampoco se pudo encontrar dentro de la carpeta del Oferente (ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONTRUCCTIVOS DE JAIME BECZKO GARCIA) la presentacion del curriculum de un profesional, fotocopia de Cedula y registro profesional autenticado por escribanía.-	*NO CUMPLE*

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación
Miembro

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)
B- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
7. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

7.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. La falta de presentación de toda la ***información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta.*** *(resaltado en negrita es nuestro caso).* ------

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **(ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONTRUCCTIVOS DE JAIME BECZKO GARCIA)** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. En Virtud a todos los expuestos precedentemente este comité procede a descalificar al Oferente **(ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONTRUCCTIVOS DE JAIME BECZKO GARCIA).** Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación
Miembro

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	CUMPLE
***DIAGRAMAS DE GRANS y* cronograma físico – financiero consolidado:** Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Arquitecto y/o Ingeniero Civil debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía	Se ha constatado que presentó el cronograma y curva de avance financiero firmado y sellado por el oferente, pero no se visualiza la firma de un Arquitecto y/o Ingeniero Civil en la foja Nº 31 como lo requiere el P.B.C. -	*NO CUMPLE*

****INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)***

B- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

7. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

7.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. La falta de presentación de toda la ***información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta.*** *(resaltado en negrita es nuestro caso).* ------

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación
Miembro

el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. En Virtud a todos loes expuestos precedentemente este comité procede a descalificar al Oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ**. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS y* cronograma fisico – financiero consolidado:* Las documentaciones deberán estar firmado y	Se ha constatado que presentó el cronograma físico financiero, Curva S de Recurso, curriculum vitae, firmado y sellado por el oferente y firmado por el Arq. Diego Armando Saldivar pero solo acompaño fotocopia de cedula simple, fotocopia simple de Título habilitante y registro profesional. -	*NO CUMPLE*

Comité de Evaluación Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación Miembro

sellado por un Arquitecto y/o Ingeniero Civil debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía		

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)
B- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
7. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

7.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. La falta de presentación de toda la ***información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta****. (resaltado en negrita es nuestro caso).* ------

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. En Virtud a todos loes expuestos precedentemente este comité procede a descalificar al Oferente **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA.** Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación
Miembro

Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	CUMPLE
***DIAGRAMAS DE GRANS y* cronograma físico – financiero consolidado:** Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Arquitecto y/o Ingeniero Civil debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía	Se ha constatado que presentó DIAGRAMAS DE GRANS y cronograma físico – financiero consolidado firmado y sellado por el oferente como así también firmado por el Arquitecto Rigoverto Neri Riveros acompañado por el curriculum con su fotocopia de Cedula y registro profesional autenticado por escribanía. -	CUMPLE

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado el Comité de Evaluación de oferta se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

DOCUMENTOS FORMALES	ANALISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presento declaración Jurada debidamente extendida. -	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó Certificado de Cumplimiento de Tributario vigente	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presentó autorización para pedir referencias	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Presentó carta de compromiso de un banco para otorgar una línea de crédito	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Presenta Balance de los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Presenta Acta de recepción definitiva de obras.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	Presenta fotocopias de contratos que demuestran que tiene más del 70 % del monto ofertado	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta referencias de otras entidades donde manifiestan que cumplen los compromisos contractuales satisfactoriamente.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	*No se pudo apreciar la presentación* de fotocopia de subcontratación, todos son como contratista principal.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los		

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Comité de Evaluación
Miembro

exigido en la Sección II, 6		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Presento el currículo del personal clave, técnico y de administración con la carta de compromiso laboral de la obra en referencia.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presentó referencias que demuestran desempeño satisfactorio	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presentó declaración jurada de FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos completada correctamente.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presentó cuadro de revalúo de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Presentó autorización para solicitar la veracidad de informaciones	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Todas la lista de equipos y maquinarias presentadas son propias.-	CUMPLE

7. AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron ajustes por errores aritméticos. ----------

8. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas

Comité de Evaluación Miembro

Alfonso López Miembro de O.C.

Comité de Evaluación Miembro

estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

9. CUADRO DE PRECIOS

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE San Antonio de Padua desde Calle Madres Paraguayas hasta Calle Yvyturusu con ID: 350874						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131701-002	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	4.453,33	638	2.841.225
2	72131701-002	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	4.453,33	847	3.771.971
3	72131701-002	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	Unidad Medida Global	1	1.340.000	1.340.000
4	72131701-002	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Unidad	6	480.000	2.880.000
5	72131701-002	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	3.874,52	2.100	8.136.492
6	72131701-002	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	3.874,52	3.000	11.623.560
7	72131701-002	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,30m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m-cargado insitu (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. terminación vista en los paramentos no ocultos	Metro lineal	924	80.000	73.920.000
8	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO.-	Metros cuadrados	3.874,52	40.000	154.980.800
9	72131701-002	BADEN de Hº. espesor 0,12 m, ancho 2,00 m. Cargados in situ (1:3:3). Terminación vista, asentados sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.-	Metro lineal	49,6	220.000	10.912.000
10	72131701-002	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ.-	Metro lineal	72	46.000	3.312.000
11	72131701-002	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.-	Metros cuadrados	3.874,52	2.280	8.833.906
12	72131701-002	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	Metros cúbicos	92,4	41.500	3.834.600
13	72131701-002	Compactación, inicial, diaria y final.-	Metros cuadrados	3.874,52	2.600	10.073.752
14	72131701-002	Limpieza general y final del sitio de obras.-	Metros cuadrados	4.453,33	300	1.335.999

Comité de Evaluación
Miembro

Comité de Evaluación
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

					Precio Total	297.796.304

Total: 297.796.304 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO GUARANIES). ----------

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en la **L.C.O. 05/2018 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN ANTONIO DE PADUA DESDE CALLE MADRES PARAGUAYAS HASTA CALLE YBYTURUSU";** a la Empresa **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** por la suma **297.796.304 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO GUARANIES). ----------**

ES NUESTRO INFORME. -

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.